

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de julio de 1961 por la que se nombra, por concurso, a don Antonio Aguilar Valls, Ayudante de Obras Públicas en el Servicio de Obras Públicas de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio próximo pasado, para proveer una plaza de Ayudante de Obras Públicas vacante en el Servicio de Obras Públicas de la Región Ecuatorial, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Ayudante de Obras Públicas don Antonio Aguilar Valls, que percibirá el sueldo anual de 18.600 pesetas y demás remuneraciones reglamentarias, con cargo al Presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años,
Madrid, 10 de julio de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 11 de julio de 1961 por la que se dispone el cese del Brigada de Artillería don Enrique Naveira Vázquez en el cargo que venía desempeñando en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: Por pasar a otro destino y de conformidad con la propuesta de V. I., esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer cese en el cargo que venía desempeñando en el Gobierno General de la Provincia de Ifni, el Brigada de Artillería don Enrique Naveira Vázquez.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años,
Madrid, 11 de julio de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 11 de julio de 1961 por la que se nombra a don Sabas Arrigote Cepeda Auxiliar Mayor en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: En virtud de las circunstancias que concurren en el Auxiliar Administrativo de primera clase don Sabas Arrigote Cepeda y de conformidad con la propuesta de V. I., esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrarle Auxiliar Mayor en el Gobierno General de la Provincia de Ifni, por cuyo Presupuesto percibirá el sueldo y gratificaciones correspondientes.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años,
Madrid, 11 de julio de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 20 de julio de 1961 por la que se dispone el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Capitán de Ingenieros don Ernesto Arteche Burusteta.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo septimo del Decreto de 22 de julio de 1958 que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189) y apartado 9.º de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46), vista la instancia cursada por el Capitán de Ingenieros don Ernesto Arteche Burusteta, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda, Dirección General de Impuestos sobre la Renta, Delegación Provincial de Hacienda de Vizcaya, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado, causando baja el citado Capitán en el destino civil que le fue adjudicado por Orden de 13 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 15) y alta en dicha situación de «En expectativa de servicios civiles», con residencia en la plaza de Santurce (Vizcaya).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1961.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 10 de julio de 1961 por la que se designa Vocal permanente de la Comisión General de Codificación a don Fausto Navarro Azpeitia.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo quinto del Decreto de 23 de octubre de 1953 y en uso de las facultades en el mismo conferidas, este Ministerio ha tenido a bien designar Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación, al Excmo. Sr. D. Fausto Navarro Azpeitia, Notario y Juez de Primera Instancia e Instrucción excidente.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1961.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión General de Codificación.

ORDEN de 10 de julio de 1961 por la que se designa Vocal permanente de la Comisión General de Codificación a don Francisco de A. Condomines y Valls.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo quinto del Decreto de 23 de octubre de 1953 y en uso de las atribuciones en el mismo conferidas, este Ministerio ha tenido a bien designar Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación, al Excmo. Sr. D. Francisco de A. Condo-

mines y Valls, Abogado, excedente de la Carrera Fiscal y Vocal representante del Derecho Foral Catalán en la misma Comisión.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1961.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión General de Codificación.

ORDEN de 19 de julio de 1961 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Fiscal municipal de tercera categoría don Antonio Fernández del Moral

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Antonio Fernández del Moral, Fiscal municipal de tercera categoría con destino en la Agrupación de Fiscalías Motril-Almuñécar (Granada).

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el apartado B) del artículo 42 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria, en las condiciones que establece el mencionado precepto.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1961.—P. D., R. Oreja,

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Juan Ignacio Flores Miguel.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria y con efectos del día 31 de los corrientes, a don Juan Ignacio Flores Miguel, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal con destino en el Juzgado Comarcal de Moguer (Huelva).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don Avelino Adell Beltrán a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.

Con esta fecha y antigüedad del día 29 de junio último, se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don Avelino Adell Beltrán, con destino en el Juzgado Comarcal de Alcobácer (Castellón).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reingreso de don José María Domínguez Sañudo en el Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda autorizar el reingreso de don José María Domínguez Sañudo en el Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal, en la vacante que le ha sido reservada en su categoría, debiendo el interesado, para obtener destino, tomar parte en los concursos de traslado que se anuncien o solicitar directamente alguna de las plazas declaradas desiertas en los mismos.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reingreso al servicio activo a doña Natividad Hernández Ramon, Auxiliar de la Justicia Municipal, en situación de excedencia voluntaria.

Con esta fecha se autoriza el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a doña Natividad Hernández Ramon, Auxiliar de primera categoría en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reingreso al servicio activo a don Zacarías García Rodríguez, Auxiliar de la Justicia Municipal, en situación de excedencia voluntaria.

Con esta fecha se autoriza el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a don Zacarías García Rodríguez, Auxiliar de segunda categoría en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría superior inmediata a doña Asela Agustina Sanz Herranz.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la categoría de Maestro, Jefe de Negociado de segunda clase de la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones, a doña Asela Agustina Sanz Herranz, en vacante que actualmente existe en la citada categoría, dotada con el sueldo anual de 18.240 pesetas, con antigüedad para todos los efectos del día 10 de junio último.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 14 de julio de 1961 por la que se nombra Jefe superior de Administración del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado a don Carlos Álvarez Rodero.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, en ascenso de escala, Jefe Superior de Administración del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, con el sueldo anual de 35.160 pesetas y efectividad del día 8 de julio de 1961, a don Carlos Álvarez Rodero, que es Jefe Superior de Administración, con el sueldo de 32.880 pesetas anuales y destino en Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general de Tributos Especiales.